

Jesús Huerta de Soto.

Lecciones de economía: día 36.

El socialismo. Definición. El socialismo como error intelectual. La imposibilidad del socialismo desde la óptica de la sociedad y del órgano director. ¿Por qué el desarrollo de las computadoras imposibilita aún más el socialismo? Otras consecuencias teóricas del socialismo.

EL SOCIALISMO

1/7. El socialismo – definición

Definiremos el socialismo como todo sistema de agresión institucional al libre ejercicio de la función empresarial.

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Huerta de Soto, pág 87.

Coactio, coactionis: recaudación de impuestos (por la fuerza).

Por agresión o coacción hemos de entender toda **violencia física o amenaza de violencia física** que se inicia y ejerce sobre el actor por otro ser humano o grupo de seres humanos. Op. cit. pág 87.

Como consecuencia de esta coacción, **la persona**, que de otra forma habría ejercido libremente su función empresarial, en evitación de mayores males, **se ve forzada a actuar de una manera distinta a como habría actuado en otras circunstancias**, modificando, por tanto, su comportamiento y adecuándolo a los **finés de aquel o aquellos que le coaccionan**. Op. cit. pág 87.

Podemos considerar la agresión, así definida, como la acción antihumana por excelencia. Esto es así porque **la coacción impide que una persona ... persiga aquellos fines que va descubriendo**, utilizando para ello los medios que, de acuerdo con su información y conocimientos, crea o considere que se encuentran a su alcance para lograr dichos fines. Op. cit. pág 87.

Sobre la acción humana ver días 2, 3 y 4.

La agresión puede ser de dos tipos: sistemática o institucional, y asistemática o no institucional. Op. cit. pág 88.

Atracador



Coacción asistemática

Coacción **asistemática o no institucional**: tiene un **carácter disperso, arbitrario y más difícilmente previsible**, afecta al ejercicio de la empresarialidad en la medida en que el actor estime como más o menos probable que dentro del contexto de una acción concreta se verá violentado en el ejercicio de la misma por un tercero.

Ejemplo: un atracador.

Ver op. cit. pág. 88.

Ejército nazi

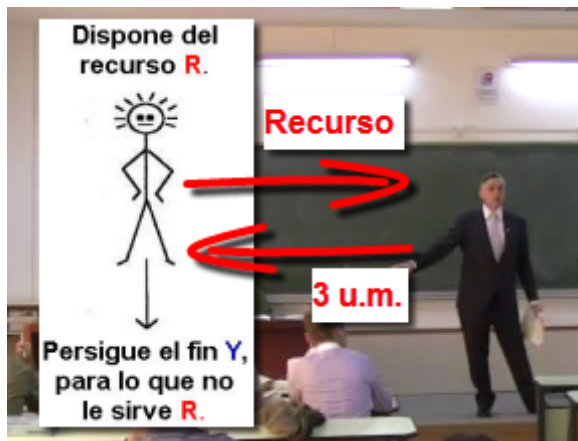


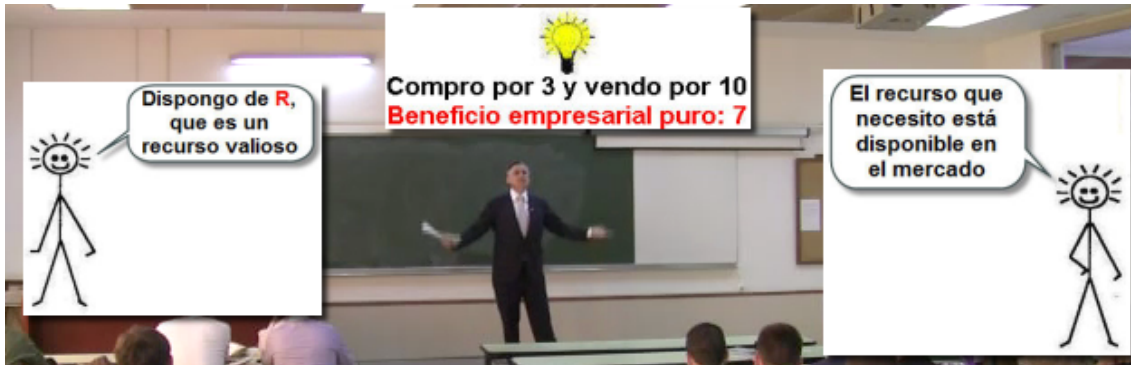
Coacción sistemática

Mucho más grave... la **coacción institucional** se caracteriza por ser **altamente previsible, repetitiva, metódica y organizada**. Esta agresión sistemática contra la **empresarialidad** tiene como principal consecuencia el **imposibilitar** en un alto grado y desviar de manera perversa el **ejercicio de la empresarialidad** en todas aquellas áreas de la sociedad en las cuales la mencionada agresión incida de forma más efectiva. *Socialismo, Huerta de Soto, pág 89.*

La **función empresarial** es la innata capacidad de todo ser humano para **darse cuenta** de las **oportunidades de ganancia** que surgen en su entorno y **actuar** en consecuencia para aprovecharse de las mismas. *Ver Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Huerta de Soto, pág 51 y día 5 (vídeo 1).*

- El conocimiento empresarial está **disperso** en la mente de los seres humanos que lo generan al actuar: día 6 (vídeo 1).
- La información que los seres humanos generamos sobre fines y medios está **descoordinada** en la mayoría de los casos: día 6 (vídeo 2).
- Todo **desajuste** se plasma en una oportunidad latente de **beneficio** que supone un incentivo para que éste sea empresarialmente descubierto y eliminado (**coordinado**): día 6 (vídeo 6).
- Los empresarios **rivalizan** por descubrir y aprovechar oportunidades de ganancia (desajustes) antes de que desaparezcan aprovechadas (coordinadas) por otro: día 7 (vídeo 8).





EFFECTOS DEL ACTO EMPRESARIAL (ver día 6, vídeo 9):



1.- Creación de información

El empresario crea en su mente una información que antes no tenía relativa a la **situación de desajuste que ha descubierto**, en la que una persona desaprovecha un recurso mientras que otra que lo necesita no dispone de él. Ver día 6 (vídeo 6).

2.- Transmisión de información

Transmitir a alguien algo es **hacer que ese alguien genere** o cree en su mente parte de la información que nosotros creamos o descubrimos con anterioridad. Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Huerta de Soto, pág 65.



Parte de la información subjetiva creada empresarialmente se plasma "objetivamente" en **señales** (precios, instituciones, normas, "firmas", etc.) que pueden ser **descubiertas y subjetivamente interpretadas** por muchos en el contexto de sus acciones particulares, facilitando así la creación de nuevas informaciones subjetivas más ricas y complejas.

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Huerta de Soto, p. 65.

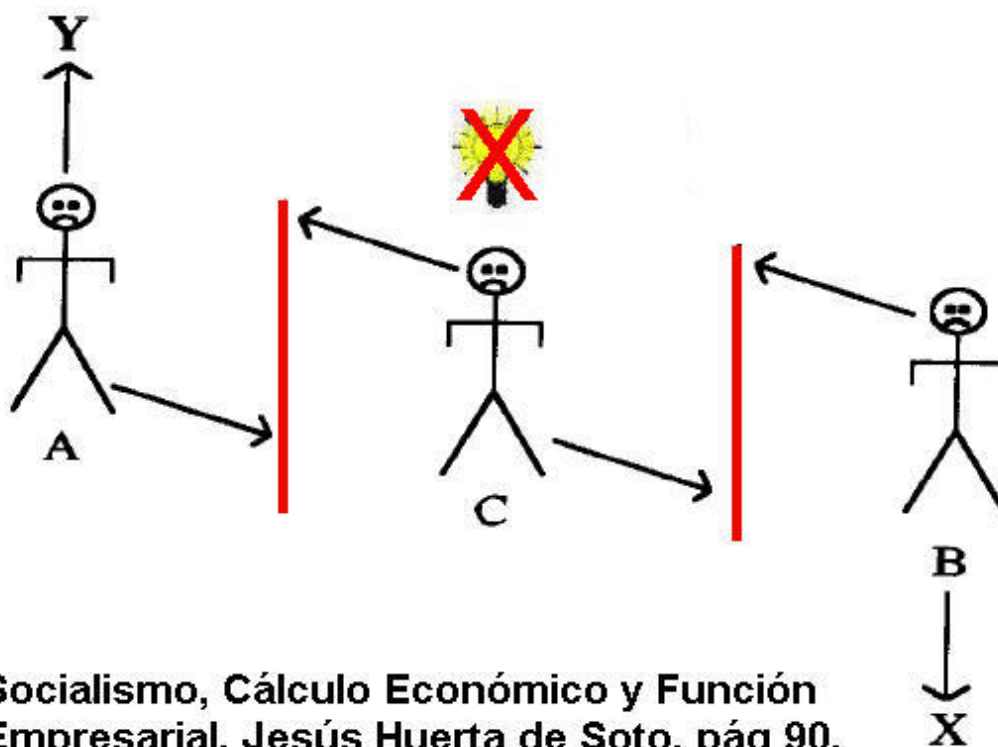
Sobre los precios ver los días 15 al 18.

3.- Coordinación o ajuste

Cada persona, al actuar para conseguir sus fines utilizando los medios que considera a su alcance, aprende inconscientemente a **disciplinar su comportamiento** en función de las necesidades de los demás, dando así lugar a la **sociedad**: ver día 7 (vídeo 11).

Si la agresión incide sistemáticamente en un área social y, como consecuencia de ello, no puede ejercerse la empresarialidad en esa parcela,... **no se creará ni transmitirá nueva información** de unos actores a otros, y en segundo lugar, y esto todavía es mucho más preocupante, **no se producirá el necesario ajuste** en los casos de descoordinación social.

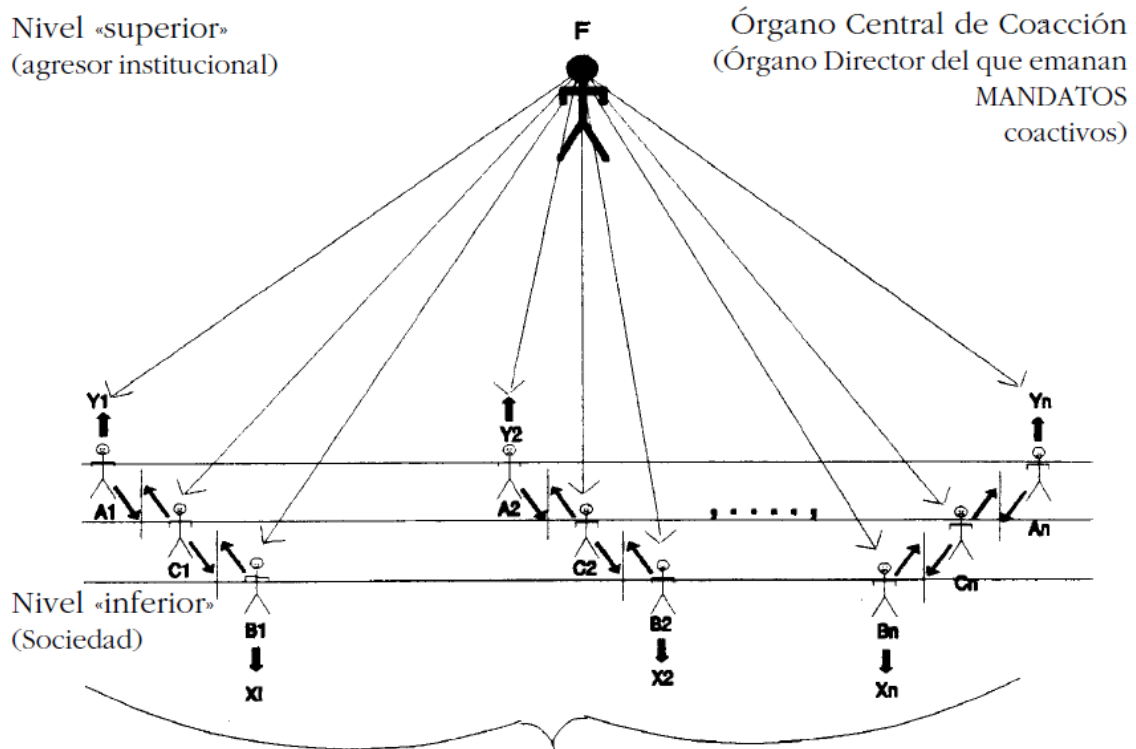
Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Huerta de Soto, pág 91.



Los proponentes del **ideal socialista** lo defienden porque tácita o explícitamente creen o suponen que el **sistema de coordinación social**, no sólo no se verá perturbado por la existencia de la agresión institucional y sistemática que preconizan, sino que, por el contrario, se hará mucho **más efectivo al ser ejercida la coacción sistemática por un órgano director** que se supone dotado de unas valoraciones y conocimientos mucho mejores cuantitativa y cualitativamente que aquellos que puedan poseer a nivel individual los actores coaccionados. *Op cit*, 92.

Socialismo es toda coacción o agresión sistemática e institucional que restringe el libre ejercicio de la función empresarial en una determinada área social y que es ejercida por un órgano director que se encarga de las necesarias tareas de coordinación social en esa área.

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Huerta de Soto, p. 92.



Demostraremos a continuación que **el ideal socialista es imposible**.

2/7. El socialismo como error intelectual

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Jesús Huerta de Soto, pág 93.

El **mandato** puede ser definido como toda **instrucción o disposición específica de contenido concreto que**, con independencia de cuál sea su apariencia jurídica formal, **prohíbe, ordena y obliga a efectuar acciones determinadas en circunstancias particulares**. El mandato se caracteriza por no permitir que el ser humano ejerza libremente su función empresarial en aquella área social sobre la que incide. *Op. cit., pág 94.*

Ver las diferencias entre LEYES y mandatos y sus implicaciones el **día 35 (vídeos 1 al 6)**



Socialismo es toda coacción o agresión sistemática e institucional que restringe el libre ejercicio de la función empresarial en una determinada área social y que es ejercida por un **órgano director** que **se encarga de las necesarias tareas de coordinación social** en esa área. *Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Huerta de Soto, pág. 92.*

Ver la definición de socialismo el día 36 (vídeo 1).

El **problema que plantea el socialismo** es el de si, al consistir éste esencialmente en una agresión institucional contra el libre ejercicio de la acción humana o función empresarial, es posible que mediante el mecanismo coactivo se verifique el **proceso de ajuste** y coordinación de las conductas de los distintos seres humanos, unas en función de otras, que es imprescindible para el funcionamiento de la vida en sociedad.

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Huerta de Soto, pág 93.

El socialismo es un error intelectual porque **no es teóricamente posible** que el órgano encargado de ejercer la agresión institucional **disponga de la información** suficiente como para dar un contenido coordinador a sus mandatos.

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Huerta de Soto, pág 94.

Demostraremos la imposibilidad del socialismo:

1.- desde el punto de vista de la sociedad: día 36 (vídeo 3)

2.- desde el punto de vista del órgano director: día 36 (vídeo 4)

3/7. La imposibilidad del socialismo (desde la óptica de la sociedad)

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Jesús Huerta de Soto, pág 96.

Desde la óptica del proceso social, el socialismo es un error intelectual, pues **no cabe concebir que el órgano director** encargado de intervenir mediante mandatos **pueda hacerse con la información que es necesaria** para coordinar la sociedad, y ello por los siguientes motivos:

- El **argumento "estático"** (referente a la **información que ya existe**). Op. cit, pág 96.

- Primero, **por razones de volumen** (es imposible que el órgano de intervención asimile conscientemente el enorme volumen de información práctica diseminada en las mentes de los seres humanos).

- Segundo, **dado el carácter esencialmente intransferible** al órgano central **de la información** que se necesita (por su naturaleza tácita no articulable).

El conocimiento empresarial es subjetivo y práctico, no científico: día 5 (vídeos 3 al 5); y es tácito y no articulable. No se puede formalizar (día 6, vídeo 3) ni, por lo tanto, transmitir.

Know how frente a know that: ver día 6 (vídeo 3).

- **El argumento dinámico** (referente a la **creación de nueva información**). Op. cit, pág 97.

- Tercero, **porque**, además, **no puede transmitirse la información que aún no se haya descubierto** o creado por los actores y que sólo surge como resultado del libre proceso de ejercicio de la función empresarial.

- Y cuarto, **porque el ejercicio de la coacción impide que el proceso empresarial descubra y cree la información necesaria para coordinar la sociedad.**

SOCIALISMO ES ESTATISMO, COACCIÓN, IMPOSICIÓN, VIOLENCIA.

El socialismo impide que la sociedad genere la información que los propios gobernantes necesitarían para poder dar un contenido coordinador a sus mandatos.

En la medida en que la **coacción socialista** se ejerza de forma más continuada y efectiva, imposibilitará la libre persecución de fines individuales, por lo que éstos no actuarán como incentivo y **no podrá descubrirse** o generarse empresarialmente **la información práctica necesaria para coordinar la sociedad.** Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Huerta de Soto, pág 99.

4/7. La imposibilidad del socialismo desde el punto de vista del órgano director.

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Jesús Huerta de Soto, pág 100.

El socialismo es imposible porque impide que la sociedad genere la información que los propios gobernantes necesitarían para poder dar un contenido coordinador a sus mandatos. Y esto es así con independencia de lo sabios, bienintencionados o democráticos que sean los gobernantes. Ver día 36 (vídeo 3).

Ver la definición de socialismo y la demostración de que es imposible organizar la sociedad vía mandatos coactivos el día 36 (vídeos 1 al 3).

El mayor bienestar social que es humanamente posible conseguir es aquel que resulta del libre ejercicio de la función empresarial en un marco de LEYES en sentido material. Ver la diferencia entre LEY y mandato y los tipos de sociedad a que dan lugar el día 35 (vídeos 1-6).

El **órgano de coacción**, por otro lado, forzosamente habrá de estar **compuesto por seres humanos de carne y hueso** con todas sus virtudes y defectos que, como cualesquiera otros actores, **tendrán sus fines personales** que actuarán como incentivos que les llevarán a descubrir la información que sea relevante en función de sus intereses particulares... por ejemplo, mantenerse indefinidamente en el poder y justificar y racionalizar sus actos ante sí mismos y ante terceros, ejercer la coacción de forma cada vez más sofisticada y efectiva, presentar a los ciudadanos su agresión como algo inevitable y atractivo, etc., etc... Esta peculiar motivación determinará además que el órgano director ni siquiera llegue a darse cuenta, es decir, a ser consciente, de cuál es el grado de **ignorancia inerradicable** en el que se encuentra, hundiéndose cada vez más en un proceso de **progresivo alejamiento de aquellas realidades sociales que precisamente pretende controlar**. *Op. cit. pág 102.*

El gobernante sólo puede hacerse con información muy escasa y retrasada sobre el proceso social.

COSTE: valor subjetivo que el actor da al **fin al que tiene que renunciar** cuando decide utilizar los medios a su disposición para lograr otro fin que valora más: día 4 (vídeos 4 y 5).

Si definimos el concepto de responsabilidad como la cualidad de aquella acción que se ejerce habiendo llegado a conocer y teniendo en cuenta el coste de la misma mediante el correspondiente cálculo estimativo de tipo económico, podremos concluir que **el órgano director... por estar imposibilitado para ver y apreciar los costes en los que incurre, tenderá siempre a actuar de una forma irresponsable**. *Op. cit., pág 103.*

Se da, por tanto, la irresoluble paradoja de que **cuanto más se empeñe el órgano director en planificar** o controlar una determinada parcela de la vida social, **menos posibilidades tendrá de lograr sus objetivos**, al no poder hacerse con la información necesaria para organizar coordinadamente la sociedad, creando además nuevos y más graves desajustes y distorsiones, precisamente en la medida en que su coacción sea ejercida de forma más efectiva y más se limite con ello la capacidad empresarial de los seres humanos. Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Jesús Huerta de Soto, pág 103.

La buena fe, capacidad de trabajo y esfuerzos desarrollados por el **Conde-Duque de Olivares** fueron tan desmedidos como fracasados... "por temperamento, deseaba organizarlo todo", y no podía resistirse a la ambición de dominar todas las esferas de la vida social. Él mismo, en la etapa final de su gobierno, llegó incluso a expresar su "hondo desaliento al ver que **cualquier remedio que se intentaba poner producía justamente el efecto contrario que se pretendía**" [... aunque nunca] atribuyó la calamitosa situación en que dejó a España a su gestión, sino a la cólera de Dios ante la depravación moral de la época. *Op. cit., nota 49, pág 143.*

5/7. ¿Por qué el desarrollo de las computadoras imposibilita aún más el socialismo?

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Jesús Huerta de Soto, pág 104.



Salvador Allende Gossens (Chile, 1908-1973)
Presidente de la República de Chile desde el 4/11/1970 hasta el 11/09/1973.

En 1970 puso en marcha el Proyecto Cybersyn (cybernetic synergy) que **pretendía conseguir el imposible ideal socialista** de coordinar la sociedad vía mandatos (ver día 36, vídeos 1 al 4) utilizando redes informáticas y ordenadores.

Los sistemas informáticos sólo pueden aplicar conocimientos ya descubiertos a situaciones dadas, pero nunca crear nueva información en relación con situaciones que aún no han sido descubiertas y en las que prepondera la creación o generación ex novo del conocimiento subjetivo, tácito y disperso que es típico del proceso social.

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Jesús Huerta de Soto, pág 108.

Los ordenadores sólo pueden tratar la información ya creada y que se haya podido articular...Sin embargo, la información relevante a nivel social es una información básicamente no articulable y siempre subjetiva. Op. cit., pág 107.

- 1.- El conocimiento empresarial generado por los seres humanos al actuar no puede formalizarse ni, por lo tanto, transmitirse a ningún órgano director.
- 2.- El descubrimiento de desajustes sociales es un acto empresarial de creación de nueva información que ninguna máquina puede realizar.

El futuro desarrollo de los sistemas informáticos y de los ordenadores incrementará aún más el grado de complejidad del problema para el órgano director, pues **el conocimiento práctico generado con la ayuda de tales sistemas se hará progresivamente más complejo, voluminoso y rico**. Op. cit., pág 105.

Garbage in: información insuficiente y desfasada.

Garbage out: mandatos que descoordinan la sociedad.

6/7. Otras consecuencias teóricas del socialismo (1/2)

Ver la conferencia del Profesor Huerta de Soto en <http://www.anarcocapitalista.com/jhssocialismo.htm>

Descoordinación y desorden social

Ver la definición de socialismo y la demostración de su imposible funcionamiento el día 36 (vídeos 1 al 5).

En la medida en que [el socialismo] dificulta e incluso imposibilita el necesario ajuste entre los comportamientos descoordinados a nivel individual, igualmente **se dificulta e incluso imposibilita que los seres humanos actúen basándose en expectativas sobre el comportamiento de sus congéneres** que no se vean frustradas.

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Jesús Huerta de Soto, pág 112.

Paradójicamente, la generalizada **descoordinación** a nivel social muy a menudo se utiliza como un **pretexto para justificar ulteriores dosis de socialismo**, es decir, de agresión institucional en nuevas áreas de la vida en sociedad o con un nivel de profundidad y de control aún mayores... Queda, por tanto, explicada la **irresistible tendencia del socialismo hacia el totalitarismo**, entendido éste como aquel régimen que tiende a "ejercer una fuerte intervención en todos los órdenes de la vida". *Op. cit., pág 112.*

Retraso social (económico, tecnológico, cultural)

El socialismo supone el establecimiento sistemático de una serie de barreras a la libre interacción humana que congelan el desarrollo social. Este efecto incide sobre todas las áreas de evolución social... Resulta imposible planificar la futura evolución de un conocimiento que aún no ha sido creado, y que sólo surge en un entorno de libertad empresarial que no puede ser simulado vía mandatos. *Op., cit., pág. 124.*

Información errónea y comportamientos irresponsables

Como norma general, **el entorno natural se deteriorará precisamente en aquellas áreas y zonas geográficas en las que tenga una mayor incidencia el socialismo** (es decir, menos libertad se permita para el ejercicio de la función empresarial), y este deterioro será tanto mayor conforme el grado de intervención coactiva que le es propio sea más amplio y profundo. *Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Huerta de Soto, p 118.*

Ver "Las externalidades negativas" el día 34 (vídeo 5).

Efecto corrupción: **SOCIALISMO ES CORRUPCIÓN**

Los seres humanos coaccionados o administrados, pronto descubren empresarialmente que tienen más posibilidades de lograr sus fines si, **en vez de tratar de descubrir y coordinar los desajustes sociales** aprovechando las correspondientes oportunidades de ganancia que los mismos generan, dedican su tiempo, actividad e ingenio humano a **influir sobre los mecanismos de toma de decisiones** del órgano director. *Op. cit., pág 119.*

Ver las diferencias entre LEYES y mandatos y su influencia sobre la cooperación social pacífica el día 35 (vídeos 1 al 3, 5 y 6).



Charles Louis de Secondat
Barón de Montesquieu
(Francia, 1689-1755)

Los seres humanos, como consecuencia del socialismo, pierden el hábito de comportarse moralmente (es decir, siguiendo principios o normas pautadas y repetitivas de acción), modificando paulatinamente su **personalidad y forma de actuar** que **cada vez se muestra más amoral** (es decir, menos sometida a principios) **y agresiva**. *Op. cit., pág. 119.*

Aquellos grupos o personas que no han logrado hacerse con el poder se ven forzados a dedicar una parte muy importante de su ingenio o actividad empresarial a **tratar de desviar o evitar** en sus circunstancias particulares **los efectos** para ellos **más perjudiciales o drásticos de los mandatos coactivos**, a cambio de conceder privilegios, ventajas, o entregas determinadas de bienes y servicios a aquellas personas encargadas de controlar, vigilar y llevar a cabo el cumplimiento de tales mandatos. Esta actividad corruptora es de tipo defensivo. Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Jesús Huerta de Soto, pág 120.

Otra típica consecuencia del socialismo es que el mismo crea una inexorable reacción social, consistente en que los distintos actores, en la medida de sus posibilidades, **desobedecen sistemáticamente los mandatos coactivos** que provienen del órgano director...Surge así todo un **proceso social de espaldas a aquel que es considerado como "regular" por el órgano director** y que pone de manifiesto hasta qué punto la coacción institucional está a la larga condenada al fracaso por ir en contra de la más íntima esencia del humano actuar. *Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Jesús Huerta de Soto, p 123.*

El objetivo esencial de [la actividad del gobierno] se dirigirá a **tratar de mantenerse en el poder...** el órgano director tenderá de forma creativa a generar y estimular situaciones en las que ese poder pueda aumentarse, extenderse o verse justificado: se fomentará desde arriba la aparición de grupos privilegiados de interés que respalden al poder, tenderá a abusar de la propaganda de tipo político, fabricación artificial de crisis falsas,...

Ver Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Jesús Huerta de Soto, pág 121.

Sobre la diferencia entre propaganda comercial y política ver el día 14 (vídeo 4)

[Las] organizaciones burocráticas de tipo secundario tenderán siempre a **sobreexpandirse**, a buscar apoyos de grupos concretos de interés, y a crear la artificial necesidad de su existencia **exagerando los "beneficiosos" resultados** de su intervención, y **ocultando sistemáticamente los perversos efectos** de la misma. *Op. cit., pág 122.*

7/7. Otras consecuencias teóricas del socialismo (2/2)

La prostitución de los conceptos tradicionales de ley y justicia La perversión moral que crea el socialismo - Ver día 35 (vídeo 4)

JUSTICIA: es justo todo comportamiento dentro de la LEY EN SENTIDO MATERIAL. La justicia es ciega. Es injusta toda violación de la LEY.

"Justicia social": impresión más o menos emotiva que produce en el juzgador el resultado del proceso social, en un momento concreto, en relación con los fines del que manda y al margen de que el comportamiento de los seres humanos implicados se haya atendido o no a la LEY en sentido material. No es ciega, es arbitraria, justifica injusticias en sentido material y genera inseguridad jurídica y la sobresaturación y descomposición del sistema judicial.

Demos: pueblo

Kratos: poder absoluto

Ver la imposibilidad de coordinar la sociedad vía mandatos (socialismo) el día 36 (vídeos 1 al 5).

El socialismo como "opio del pueblo"



Además, el socialismo, como toda droga, produce "adicción" y "rigidez", pues como hemos visto tiende a justificar dosis cada vez más elevadas de coacción y hace **muy doloroso y difícil que los seres humanos** que llegan a ser dependientes de él **vuelvan a adquirir los hábitos y comportamientos pautados de tipo empresarial** no basados en la coacción.

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Jesús Huerta de Soto, pág. 134.

Ver las causas del desempleo el día 30 (vídeo 5) y «La legislación laboral: la gran mentira de las "conquistas sociales"» el día 33 (vídeo 7).

El último efecto sistemático del socialismo es el de hacer muy difícil que se descubra por parte de los ciudadanos cuáles son las consecuencias negativas que el mismo provoca... **Los actores**, al verse impedidos por la fuerza en el ejercicio creativo de su propia acción humana, **ni siquiera son conscientes de aquello que dejan de crear en el entorno institucional coactivo en el que viven inmersos.** *Op. cit., p 134.*

Ver las diferencias entre LEYES y mandatos y su influencia sobre la cooperación social pacífica el día 35 (vídeos 1 al 3, 5 y 6) y la definición de socialismo el día 36 (vídeo 1).

Conclusión: carácter esencialmente antisocial del socialismo

El socialismo constituye la actividad antihumana y antisocial por excelencia, pues el mismo se basa en la coacción sistemática contra la más íntima esencia del ser humano: su propia capacidad para actuar creativa y libremente. Op. cit., pág 135 y día 36 (vídeo 1).

Ver las diferencias entre LEYES y mandatos y los tipos de cooperación social a que dan lugar el día 35 (vídeos 1 al 6).

En la esfera moral, el socialismo corrompe los principios morales que constituyen las pautas de conducta que son imprescindibles para mantener el entramado social, desprestigiando e incitando a violar la ley, cuyo concepto se pervierte, y acabando con la justicia en su sentido tradicional. Op. cit., pág 135.

La moral a todos los niveles se debilita o incluso desaparece siendo sustituida por un reflejo del misticismo organizativo del órgano de dirección de la sociedad y que trata de reproducirse también a nivel del comportamiento individual de cada actor.

Socialismo, Cálculo Económico y Función Empresarial, Jesús Huerta de Soto, pág 130.

Al creer los racionalistas ingenuos que no existen límites a la capacidad de la mente humana, se rebelan, como Keynes, Rousseau y tantos otros, contra las instituciones, hábitos y comportamientos que hacen posible el orden social [...] que hicieron posible la evolución de la civilización, arrojando indefectiblemente al hombre, falto de tan vitales guías y referencias de actuación, a sus más atávicas y primitivas pasiones. Op. cit., pág 131.

Diferencia entre el racionalismo exagerado y el correcto el día 10 (vídeos 5 y 6)

En la esfera política el socialismo tiende inevitablemente hacia el totalitarismo, pues la coacción sistemática tiende a extenderse por todos los resquicios sociales destruyendo la libertad y la responsabilidad individual. Op. cit., pág 135 y día 36 (vídeo 6).

En el plano material, el socialismo impide y dificulta en gran medida la producción de bienes y servicios, y constituye, por tanto, un lastre para el desarrollo económico. Op. cit., pág 135 y día 36 (vídeo 6).

En el área cultural el socialismo dificulta la creatividad, haciendo imposible el desarrollo y aprendizaje de nuevas pautas de comportamiento y dificultando el descubrimiento y la introducción de las innovaciones. Op. cit., pág 135 y día 36 (vídeo 6).

En el campo científico, el socialismo no es sino un error intelectual, que tiene su origen en pensar que la capacidad de la mente humana es muy superior a la que realmente tiene y que, por tanto, es posible hacerse con la información precisa para mejorar coactivamente la sociedad. Op. cit., pág 135 y día 36 (vídeos 2 al 5).